

**VISTOS:**

- Ord. N° 76, de fecha 09 de enero de 2017, en el cual se solicita permiso para difundir e inscribir a funcionarios (as), de diferentes dependencias.
- Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, para el desarrollo de la actividad denominada "Escuela de Formación Municipal".
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal
- Las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 5353, de fecha 31 de Marzo del 2015, que delega atribuciones al administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde", se dicta la siguiente Instrucción Alcaldía :

**INSTRUCCIÓN ALCALDÍA**

**INVITASE** a los(as) funcionarios municipales, prestadores de servicios, a participar de la "**ESCUELA DE FORMACIÓN MUNICIPAL**", que impartirá la Asociación Chilena de Municipalidades, en la ciudad de Arica, entre los días 23 al 27 de enero del 2017, en el Hotel Arica, ubicado en la Av. Comandante San Martín N° 599, estas actividades se desarrollarán desde las 09:00 am, hasta las 18:00 pm, de acuerdo a la información que se señala a continuación:

Cupos disponibles	Duración del encuentro	Institución que imparte el curso	Cantidad de Horas
80 cupos por curso	4 Jornadas	ACHM	36 Horas aprox.

El programa "Escuela de Formación Municipal" contempla los siguientes cursos:

PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
- Contenidos: • Instrumentos de Planificación Municipal	- Contenidos: • Actualización Jurídica Municipal

Los Interesados deben llenar la ficha de Solicitud de capacitación en donde firma el postulante y su jefatura directa, adjunta en esta instrucción, la que deberán entregar directamente en el Departamento de RRHH (Sección de Capacitación) de la I. Municipalidad de Arica, además de escanearlos al correo electrónico [francisco.briceno@muniarica.cl](mailto:francisco.briceno@muniarica.cl) con copia a [contacto.capacitacion@muniarica.cl](mailto:contacto.capacitacion@muniarica.cl) (no se recibirán fichas sin firmas), hasta el día Jueves 19 de enero a las 10:00 horas. Es importante considerar que, por el principio de continuidad de los servicios públicos, las jefaturas deberán tener presente al momento de autorizar a sus colaboradores para participar de estas actividades.

La sección de capacitación, notificará a los **Funcionarios Municipales** seleccionados (vía correo electrónico), para su participación en la actividad, elaborando la respectiva Instrucción Alcaldía que autoriza su asistencia al encuentro. Es importante señalar que los seleccionados deberán participar **obligatoriamente de esta actividad**.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Municipal y Dirección de Control.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
 SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



PERNAN CHAVEZ CABELLO  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HCC/CCG/BCA/XBA/FBZ/fbz.-



**SOLICITUD POSTULACIÓN A CURSO DE CAPACITACION**

Nombre							
RUT				E Mail			
Dependencia							
Función que cumple							
Lista de Calificación				Cursos reprobados			
Nombre de Capacitaciones que ha asistido en el año.				Nº de postulaciones a cursos de capacitación éxito.	de	sin	
Calidad Contrato	Planta		Contrata		Honorario		Código

El suscrito viene en solicitar tengan a bien considerarme en el concurso para asistir al siguiente curso de capacitación:

Nombre del curso							
Dictado por							
Lugar del curso							
Periodo del curso	Desde				hasta		
Duración	Horas	Costo del curso (con IVA):			\$		

¿Para qué postulo a esta capacitación?: (Dé los fundamentos para capacitarse. Aporte real a sus labores habituales):

Se solicita, además:      \_\_\_\_\_ pasajes en bus      \_\_\_\_\_ pasajes en avión  
    \_\_\_\_\_ reembolso bencina      \_\_\_\_\_ viáticos

Arica, \_\_\_\_\_.-

\_\_\_\_\_  
**Vº Bº Jefe (a) Directo**

\_\_\_\_\_  
**Firma Funcionario(a)**

ARICA, .....

Encargado Capacitación Oficina de Personal

Preseleccionado		NO		Si	Lugar	
-----------------	--	----	--	----	-------	--

Comité Capacitación (Sesión efectuada el \_\_\_/\_\_\_/20\_\_)

Resolución		Aceptado		Rechazado
------------	--	----------	--	-----------

Secretario Comité

A Secretaría de personal:  
 Dicte Resolución para asistencia a curso.  
 Envíe comunicación rechazando postulación

Jefe(a) de Depto. RRHH



**ESCUELA DE VERANO 2017**  
**"ACTUALIZACIÓN JURÍDICA MUNICIPAL"**  
**Hotel Arica - Av. Comandante San Martín 599, Arica**  
**23 al 27 de enero 2017**

Horario	Lunes 23	Martes 24	Miércoles 25	Jueves 26	Viernes 27
09:30 - 11:00		Inauguración. Autoridad AChM, y Alcalde anfitrión.	Jurisprudencia Administrativa relevante sobre Fijación y modificación de plantas municipales. Nancy Barra Gallardo. Contralor II Regional Metropolitana de Santiago	Ley de Plantas Municipales I Aspectos generales. Marcelo Segura U. Abogado AChM	Ley de Lobby aplicada al ámbito municipal. Reinaldo Flores Director Jurídico Municipalidad de El Bosque
11:00 - 11:30		Café	Café	Café	Café
11:30 - 13:00		Marco General de la ley 18.695.- Juan Esteban Millalongo. Abogado AChM.	Tribunal de contratación Pública. Mauricio Cisternas Morales. Abogado.	Ley de Plantas Municipales II Fijación de Plantas y Encasillamiento. Marcelo Segura U. Abogado AChM	Taller de trabajo o Prueba de conocimiento
13:00 - 14:30		Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Cierre
15:00 - 16:00	Acreditación	Notable abandono de deberes. Mauricio Cisternas Morales. Abogado.		Juicios laborales de servidores a honorarios. Marcelo Segura U. Abogado AChM	
16: - 16:30		Café		Café	
16:30 - 17:30	Acreditación	Jurisprudencia Administrativa relevante sobre capacitación de concejales. Nancy Barra Gallardo. Contralor II Regional Metropolitana de Santiago		Juicios de docentes por incremento de bonificación proporcional. Ley 19.933 Marcelo Segura U. Abogado AChM	

NOTA: PROGRAMA SUJETO A MODIFICACIONES.

COORDINADOR DE CURSO: JUAN ESTEBAN MILLALONCO  
CORREO: JMILLALONCO@ACHM.CL / TELEFONO: 225998333



**ESCUELA DE VERANO 2017**  
**"INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL"**  
**Hotel Arica - Av. Comandante San Martín 599, Arica**  
**23 al 27 de enero 2017**

Horario	Lunes 23	Martes 24	Miércoles 25	Jueves 26	Viernes 27
09:00 – 11:00	Recepción participantes, Inauguración y Presentación de Contenidos de Escuela. Invitados: -Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola -Intendente Regional, Sra. Gladys Acuña Rosales. -Subdere Regional, Sra. Soledad Díaz Stumpfner.	-El Plan Regulador: definición, características y elementos claves. Exp.: Giovanna Pasten, Arquitecto MINVU Arica.	-El Plan de Desarrollo Comunal PLADECO. Exp.: Juan Salinas F., Profesional ACHM. -El Plan de Educación Municipal PADEM. Exp.: Giulilia Olivera, SEREMII Educación.	-Recuento de materias tratadas: algunos ejemplos prácticos. -Coordina: Equipo ACHM.	
20 minutos	Café	Café	Café	Café	Café
11:00 – 13:00	-La importancia y utilidad de "la Planificación y el seguimiento" en la gestión municipal. Exp.: Reinaldo Córdova, profesional experto en Gestión Municipal.	-El Presupuesto Municipal: elementos esenciales para su comprensión y ejecución. Exp.: Mauricio Albanés, Municipalidad de Arica.	Otros Procesos de Planificación municipal: -Plan Comunal de Seguridad Pública. Exp.: René Jofré, Exp. Seguridad Ciudadana. - Plan Comunal de Salud Comunal. Exp.: Rossana Testa, Directora Salud Municipal Arica.	-Aplicación de cuestionario sobre materias abordadas del curso. -Coordina: Equipo ACHM.	
1 hora	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Almuerzo	Certificación y Cierre
14:00 – 16:00	Acreditación. -Contexto y exigencias legales referidas los instrumentos de gestión local (LOC 18.695). Exp.: Joselyn Sánchez, Abogada ACHM.	TARDE LIBRE	-Nueva Ley de Plantas: antecedentes generales para su implementación. Exp.: Marcelo Segura, Juan Esteban Millalongo, Abogados ACHM.		
20 minutos	Café		Café		
16:00 - 18:00	Acreditación. -El Sistema Nacional de Inversiones: Características y funcionamiento. Exp.: Ignacio Canales, Jefe División Inversiones Ministerio Salud.		-Funciones del concejo municipal. Exp. Equipo Jurídico ACHM.		

NOTA: PROGRAMA SUJETO A MODIFICACIONES.

COORDINADOR DE CURSO: JUAN SALINAS  
CORREO: JSALINAS@ACHM.CL / TELEFONO: 225998347